



Desarrollo con  
**INTEGRIDAD**  
Administración 2024 2028



**EL INFRANSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.**

**HACE CONSTAR**

Que la Municipalidad de San Martín Sacatepéquez, no cuenta con información relacionada a los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas, no se tiene esta información debido a que la entidad encargada de registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del estado es el RGAE (Registro general de Adquisiciones de Estado) a cargo del Ministerio de Finanzas.

En consecuencia, esta Municipalidad no estará publicando información referente a este inciso en el año dos mil veinticuatro

Esta información se brinda en cumplimiento al artículo 10 numeral 17 de la ley de Acceso a la información pública, Decreto No.57-2008, por lo que no tengo ningún inconveniente de extender la presente.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO EL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024.



Nelson Ramón Pérez de León

Director Municipal de Planificación

**Municipalidad de San Martín Sacatepéquez**

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719